PROYECTO OFFSIDE. ¡MARCANDO LA CANCHA!
Consultoría de apoyo a la generación de conocimiento e información.

Antecedentes y justificación:

En el mundo actual, el empleo pleno y productivo junto con el trabajo decente son esenciales para el crecimiento económico, la eliminación de la pobreza, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

El objetivo principal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la promoción de oportunidades para que las mujeres y los hombres obtengan un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente resume esta aspiración, manifiesta la expresión contemporánea del mandato histórico de la OIT en pos de la justicia social e identifica los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. A saber: promover y cumplir las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos; ampliar el alcance y la eficacia de la protección social; fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

La erradicación del trabajo infantil (TI) es una preocupación de la OIT desde su constitución, siendo uno de los principios y derechos fundamentales, establecidos en la correspondiente Declaración de la OIT en 1998. Los Convenios de la OIT Núm. 138 (edad mínima) y Núm. 182 (peores formas de trabajo infantil) son los marcos normativos referentes de la problemática. Ambos convenios han sido ratificados por la Argentina en 1996 (Ley 24.650) y 2000 (Ley 25.255), respectivamente.

La problemática del trabajo infantil se encuentra extendida a nivel mundial: 160 millones de niños y niñas se encuentran en una situación de trabajo infantil, con el 70% en el sector agropecuario. Pese a los esfuerzos desarrollados, en América Latina y el Caribe casi 11 millones de niños y niñas trabajan, y el 52% se inserta tempranamente en labores agropecuarias (OIT, 2020).

Es por ello que, erradicar el trabajo infantil en la agricultura representa una de las prioridades para América Latina y el Caribe, de cara a redoblar los avances obtenidos hacia el logro de la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), referida a: “Tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldado y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.

En los últimos 20 años, Argentina ha logrado significativos avances en materia de erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente permitido. Estos temas han sido incluidos en la agenda pública, sus marcos legales e institucionales han sido fortalecidos y las políticas afines llevadas adelante por el gobierno, así como por otros actores clave, han mejorado. Sin embargo, aún persisten desafíos importantes.

Actualmente, la Oficina País de la OIT para la Argentina, con financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), está ejecutando el Proyecto Offside: ¡Marcando la cancha! El proyecto tiene por objetivo apoyar la implementación del Plan Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (2018-2022) mediante actividades que promuevan el incremento de acciones en los diversos actores del trabajo y la agricultura para abordar la prevención y erradicación del trabajo infantil en zonas agropecuarias de Argentina.

Entre sus estrategias se destaca la generación de conocimiento e información específica sobre la problemática en las áreas rurales y las actividades agropecuarias. En tal sentido, la presente consultoría pretende prestar asistencia para la evaluación, seguimiento y publicación de las investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto Offside.

Pertinencia estratégica

Las acciones desarrolladas por el Proyecto Offside se encuentran orientadas a fortalecer y profundizar la implementación del Plan Nacional para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022. Principalmente, en lo que respecta a su desarrollo en las áreas agropecuarias de Argentina.

Estas acciones se suman a las de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, procurando aunar esfuerzos y sumar compromisos de cara al objetivo de la meta 8.7: "Tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldado y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

Vinculación al Programa y Presupuesto

En referencia al Programa y Presupuesto 2020-2021 (OIT), la presente consultoría se vincula con Resultado 7, Producto 7.1.3 cuyo indicador es "Número de Estados Miembros que disponen de estrategias y planes de acción adoptados recientemente o actualizados que tiene por objeto combatir el trabajo infantil en todas sus formas", dentro del CPO ARG155 "Capacidad institucional mejorada de los mandantes tripartitos para la aplicación de políticas y normativas dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso".

Vinculación con la Declaración del Centenario

El presente estudio es un aporte a los puntos II.A.xiii y II.A.xiv de la "Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo", orientados a erradicar el trabajo forzoso y el trabajo infantil, promover el trabajo decente para todos; junto con la promoción de la transición de la economía informal a la economía formal, prestando la debida atención a las zonas rurales.

Marco de Cooperación y Agenda 2030

Respecto de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 contribuye al Objetivo 8 "Trabajo Decente y crecimiento económico", particularmente a su meta 8.7 "Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

Respecto del Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo 2021-2025, las actividades involucradas en el presente estudio aportan a la dimensión "Desarrollo Económico", Efecto Directo 2 "*En 2025 la población en situación de mayor vulnerabilidad habrá mejorado sus condiciones de acceso al mercado laboral, así como se habrán implementado medidas hacia la formalización progresiva del trabajo informal y la prevención de la destrucción de empleo*

formal y la eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, y se habrán fortalecido las políticas de empleo, educación y formación, con un enfoque de género, de trayectoria de vida y de derechos humanos."

Objetivo general

Contribuir en la actualización, revisión, evaluación y sugerencias de mejora de las siguientes investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto OFFSIDE para la generación de conocimiento y políticas públicas que contribuyan a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario argentino.

- *Módulo sobre Trabajo Infantil Agropecuario*
- *Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil Agropecuario*
- *Estudios sobre trabajo infantil en las cadenas vitivinícola, ajo y tomate de Mendoza.*
- *Estudio Caracterización del Mercado Central de Buenos Aires.*
- *Estudio sobre Centros de cuidado Infantil en Santa Fe*
- *Sistema de Información Geográfica sobre trabajo infantil hortícola en PBA.*
- *Mapa Trabajo Agropecuario PBA.*
- *Análisis Relevamiento EANNA Rural.*
- *Caracterización del trabajo decente en la cadena algodonera.*
- *Estudio sobre las actividades de acarreo de leña por parte de niños y niñas.*
- *Impacto de las tecnologías de acceso al agua*
- *Modelos alternativos de acceso a conectividad y apropiación de tecnologías en comunidades educativas rurales y urbanas vulnerables GENERACION UNICA – UNICEF*

Actividades previstas.

- Revisar, comentar y brindar sugerencias sobre los distintos informes preliminares y finales.
- Redactar informes de análisis sobre los resultados de los productos de investigación del Proyecto.
- Identificar, seleccionar y adaptar información relevante de cada estudio con miras a su publicación y/o difusión.
- Revisar y analizar las distintas bases de datos con la información primaria y secundaria generada en el marco de las investigaciones promovidas por el Proyecto.
- Sugerir actividades y acciones para la difusión de las investigaciones desarrolladas y a desarrollar por el proyecto, en línea con los requisitos de la oficina.
- El consultor trabajará en estrecha vinculación con el Oficial Agrícola del Proyecto Offside.
- En todas las actividades y productos se deberá desarrollar la transversalización de las cuestiones de género, en particular respecto a la promoción de la igualdad de trato y a la no-discriminación entre hombres y mujeres.

Cronograma

	Julio 2021	Agosto 2021	Septiembre 2021	Octubre 2021	Noviembre 2021
Actualización y Revisión Contenidos Módulo TI Agropecuario	X				
Revisión Informes preliminares	X	X		X	X
Entrega Producto 1 y 2	X				
Revisión Informes finales		X	X	X	X
Entrega Producto 3 y 4			X		
Redacción Nota de resultados					X
Entrega Producto 5 y 6					X

Productos esperados

Producto 1: Actualización de contenido del *Módulo sobre Trabajo Infantil Agropecuario.* Tomando como insumo el Módulo ya desarrollado, se ajustará y actualizará el contenido incorporando los nuevos datos estadísticos de la problemática y el impacto de la COVID 19 en la misma.

Fecha de entrega: 30/07/2021

Producto 2: Revisión de informes preliminares de los siguientes estudios.

- *Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil Agropecuario*
- *Estudios sobre trabajo infantil en las cadenas vitivinícola, ajo y tomate de Mendoza.*
- *Estudio Caracterización del Mercado Central de Buenos Aires.*
- *Estudio sobre Centros de cuidado Infantil en Santa Fe*

Redacción de Nota con comentarios y sugerencias para cada estudio. En la misma se deberá señalar la coherencia entre objetivos y hallazgos, los resultados de mayor relevancia, la sugerencia de mejoras y correcciones, entre otras.

Fecha de entrega: 30/07/2021

Producto 3: Revisión informes preliminares de los siguientes estudios.

- *Sistema de Información Geográfica sobre trabajo infantil hortícola en PBA.*
- *Mapa Trabajo Agropecuario PBA.*
- *Análisis Relevamiento EANNA Rural.*
- *Caracterización del trabajo decente en la cadena algodonera.*

Redacción de Nota con comentarios y sugerencias para cada estudio. En la misma se deberá señalar la coherencia entre objetivos y hallazgos, los resultados de mayor relevancia, la sugerencia de mejoras y correcciones, entre otras.

Fecha de entrega: 30/09/2021

Producto 4: Revisión informes finales de los siguientes estudios. Selección y ajuste de hallazgos, información y recomendaciones para su publicación.

- *Estudio Nacional sobre Trabajo Infantil Agropecuario*

- *Estudios sobre trabajo infantil en la cadena vitivinícola de Mendoza*
- *Estudio Caracterización del Mercado Central de Buenos Aires.*
- *Estudio sobre Centros de cuidado Infantil en Santa Fe*
- *Análisis Relevamiento EANNA Rural.*

Redacción de Nota con comentarios y sugerencias para cada estudio. En la misma se deberá señalar la coherencia entre objetivos y hallazgos, los resultados de mayor relevancia, la sugerencia de mejoras y correcciones, entre otras.

Fecha de entrega: 30/09/2021

Producto 5: Revisión informes preliminares de los siguientes estudios.

- *Caracterización del trabajo decente en la cadena algodonera*
- *Estudio sobre las actividades de acarreo de leña por parte de niños y niñas.*
- *Modelos alternativos de acceso a conectividad y apropiación de tecnologías en comunidades educativas rurales y urbanas vulnerables GENERACION UNICA – UNICEF*

Redacción de Nota con comentarios y sugerencias para cada estudio. En la misma se deberá señalar la coherencia entre objetivos y hallazgos, los resultados de mayor relevancia, la sugerencia de mejoras y correcciones, entre otras.

Fecha de entrega: 29/11/2021

Producto 6: Nota de resultados de la asistencia.
Elaborar una nota breve donde se identifiquen lecciones aprendidas, fortalezas, puntos críticos y recomendaciones de ajustes, del proceso de ejecución y seguimiento de los estudios.
Se tendrá particular atención en el análisis al contexto de la COVID19 en el que se desarrollaron los distintos trabajos.

Fecha de entrega: 29/11/2021

Calendario de pagos

- 20% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 1 y 2. Fecha límite de entrega: 30/07/2021.
- 30% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 3 y 4. Fecha límite de entrega: 30/09/2021.
- 50% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 5 y 6. Fecha límite de entrega: 29/11/2021.

Los pagos se realizarán contra la presentación de **facturas** a la *Organización Internacional del Trabajo, Av. Córdoba 950 - Piso 13, (C1054AAV) Capital Federal, CUIT 30-68300209-3.*

Presentación de propuestas

Los interesados deberán enviar su CV destacando antecedentes pertinentes en la temática. Los postulantes deberán contar con competencias y conocimientos probados para el desarrollo de las distintas actividades involucradas.

Solamente serán considerarán las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.

Perfil de la persona a llevar desarrollar estas tareas.

- Profesional con título universitario en ciencias sociales, políticas, económicas o afines.
- Conocimiento probado sobre temáticas de niñez, trabajo infantil, desarrollo económico social de áreas rurales, mercados de trabajo agropecuario.

Experiencia: Un mínimo de dos años de experiencia laboral en actividades de investigación y/o participación en proyectos de cooperación al desarrollo en las temáticas mencionadas.

Experiencia valorada como una ventaja: Experiencia de trabajo en el Sistema de Naciones Unidas.

Idiomas: Perfecto dominio escrito y oral del español. Excelente manejo oral y escrito del inglés para realizar presentaciones y redactar informes.

Conocimientos y competencias (técnicas y personales):

- Buenas habilidades analíticas. Capacidad para razonar y emitir juicios fundados.
- Manejo de programas de procesamiento y gestión de base de datos.
- Buen conocimiento de programas informáticos (en particular, de procesamiento de textos, hojas de cálculo y creación de presentaciones), en particular los de Microsoft Office.
- Capacidad para preparar y redactar informes.
- Excelentes habilidades organizativas y de gestión temporal.
- Actitud responsable y atención a los detalles.
- Excelentes relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar en un entorno multicultural con una actitud y un comportamiento sensibles a las cuestiones de género y no discriminatorios.
- Contar con las competencias fundamentales requeridas por la OIT (integridad y transparencia, sensibilidad a la diversidad, orientación al aprendizaje y al intercambio de conocimientos, orientación al cliente, comunicación, orientación al cambio, asumir la responsabilidad respecto del desempeño, orientación a la calidad, colaboración).

Evaluación de las propuestas:

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por un equipo interinstitucional conformado ad hoc, mediante criterios previamente consensuados para establecer un puntaje entre las personas interesadas que cumplan con los requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.

La fecha límite de recepción de propuestas es el **14/07/2021.**

Nota 1: La fecha de entrega [(1)] se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la factura.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato word. La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo excel, uno por cada gráfico, debe contener el

gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3 - VIAJES: Si en el marco de esta consultoría está previsto que usted viaje al interior o exterior del país, previamente deberá completar los cursos de seguridad de Naciones Unidas, la Unidad de Recursos Humanos le suministrará los instructivos del caso, que deberán ser solicitados con la suficiente antelación.